

VI LEGISLATURA

NÚM. 56

19 de abril de 2004

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

http://www.parcan.es

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

6L/PNL-0026 Sobre el uso racional de los medicamentos.

Página 3

RECHAZADAS

6L/PNL-0036 Del **GP Socialista Canario**, sobre el tratamiento de diálisis en el Hospital de Fuerteventura.

Página 4

En trámite

6L/PNL-0045 Del **GP Coalición Canaria** (CC), sobre las líneas de alta tensión y su incidencia en el tráfico aéreo.

Página 4

6L/PNL-0047 Del **GP Popular**, sobre difusión de otras lenguas a través de los medios de comunicación, para el público infantil y juvenil.

Página 5

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

En trámite

6L/PO/P-0096 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre la marca turística de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 6

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

En trámite

6L/PO/C-0126 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre la evolución de la economía canaria en 2004, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 7

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

En trámite

6L/PE-0187 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre pacientes de La Gomera derivados a los servicios de oncología y hematología del Hospital Nuestra Señora de la Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 8

6L/PE-0188 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre pacientes de La Gomera atendidos en la Unidad de Terapia del Dolor del Hospital Nuestra Señora de la Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 8

6L/PE-0189 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre inundaciones en la carretera Tahíche-Mala, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 9

6L/PE-0190 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre las obras del refugio pesquero de El Cotillo, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 9

6L/PE-0191 De la Sra. diputada **D.**^a **Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales destinados a Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 10

6L/PE-0193 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre recaudación por IGIC en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 10

6L/PE-0194 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre recaudación por IGIC en Lanzarote, por Turismo, y Construcción y Transmisiones patrimoniales, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 11

6L/PE-0195 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre iniciativas para luchar contra el cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 11

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIÓN APROBADA. ENMIENDAS

6L/PNL-0026 Sobre el uso racional de los medicamentos.

(Publicación: BOPC núm. 14, de 28/1/04.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Consumo, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2004, debatió la proposición no de ley del GP Popular, sobre el uso racional de los medicamentos, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas formuladas a la proposición no de ley de referencia.

RESOLUCIÓN APROBADA

"El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

- 1. Con carácter general, a los usuarios consumidores: iniciar una nueva campaña de concienciación y de información en los medios de comunicación y en los centros sanitarios, especialmente también en los centros de atención primaria, dirigida a la población en general, alertando de los peligros que para la salud puede generar el mal uso de los medicamentos, haciendo especial énfasis en la automedicación y en la importancia de completar a término los tratamientos prescritos. Igualmente, que se dé a los usuarios información sobre el coste de los medicamentos consumidos cada año.
- 2. Con relación a los prescriptores y dispensadores, médicos y farmacéuticos:
 - Generalizar guías terapéuticas y farmacoterapéuticas entre toda la red de atención primaria y hospitalaria que facilite la selección del mejor tratamiento (farmacológico o no farmacológico), siguiendo los principios de la Medicina Basada en la Evidencia y el Uso Racional de los Medicamentos.
 - Impulsar y establecer Convenios con los Colegios Farmacéuticos que permitan, previo los trámites preceptivos establecidos, ir incorporando la modalidad de dispensación individualizada de grupos terapéuticos concretos a través de las oficinas de farmacia, así como implementar en ellas programas de atención farmacéutica que incluyan el seguimiento del tratamiento farmacológico y la educación sanitaria de los usuarios.
 - 3. Con relación a objetivos de política sanitaria:
 - Instar al Gobierno del Estado a la realización de un pacto por la contención del crecimiento y la sostenibilidad del gasto en medicamento, que implique a la industria farmacéutica y la adopción de medidas estructurales. De igual forma, gestionar la consecución de un pacto canario por el uso racional de los medicamentos, en el que participe la industria, los profesionales

sanitarios y los usuarios, que integre campañas de formación continuada, educación e información a los ciudadanos y control de la actividad promocional de los medicamentos.

- Instar al Gobierno de la nación a incrementar los programas de investigación, tanto biomédica como clínica, orientando las prioridades de la misma.
- Presentar en el plazo de seis meses un informe sobre el incremento previsible del gasto farmacéutico, teniendo en cuenta el envejecimiento de la población en los próximos diez años."

En la Sede del Parlamento, a 7 de abril de 2004.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

ENMIENDAS

DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC)

(Registro de entrada núm. 485, de 25/3/04.)

A la Mesa de la Cámara

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175.2 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley, del GP Popular, sobre el uso racional de los medicamentos (PNL-26).

Enmienda nº 1:

de modificación.

Punto 2, párrafo primero.

Donde dice:

"Generar guías terapéuticas entre toda la red de atención primaria y hospitalaria que facilite la selección del mejor fármaco en la relación coste/beneficio."

Debe decir:

"Generalizar guías terapéuticas y farmacoterapéuticas entre toda la red de atención primaria y hospitalaria que facilite la selección del mejortratamiento (farmacológico o no farmacológico), siguiendo los principios de la Medicina Basada en la Evidencia y el Uso Racional de los Medicamentos."

Enmienda nº 2:

de supresión.

Punto, segundo párrafo segundo.

Enmienda nº 3:

de modificación.

Punto 2, párrafo tercero.

Donde dice:

"Generalizar programas globales de atención farmacéutica que impliquen una reordenación del sector de oficinas de farmacia con el fin de hacer posible un sistema de dispensación individualizada, el seguimiento del tratamiento farmacológico y la educación sanitaria de los usuarios."

Debe decir:

"Impulsar y establecer Convenios con los Colegios Farmacéuticos que permitan, previo los trámites preceptivos establecidos, ir incorporando la modalidad de dispensación individualizada de grupos terapéuticos concretos a través de las oficinas de farmacia, así como implementar en ellas programas de atención farmacéutica que incluyan el seguimiento del tratamiento farmacológico y la educación sanitaria de los usuarios."

Enmienda nº 4:

de adición y modificación.

Punto tercero, párrafo primero.

Donde dice:

"Gestionar la consecución de un pacto canario por un buen uso racional del medicamento en que participe la industria, los profesionales sanitarios y los usuarios."

Debe decir:

"Instar al Gobierno del Estado a la realización de un pacto por la sostenibilidad y contención del crecimiento del gasto en medicamento, que implique a la industria farmacéutica y la adopción de mediadas estructurales.

Gestionar la consecución de un pacto canario por el uso racional de los medicamentos, en el que participe la industria, los profesionales sanitarios y los usuarios, que integre campañas de formación continuada, educación e información a los ciudadanos y control de la actividad promocional de los medicamentos."

Enmienda nº 5:

de modificación.

Punto tercero, párrafo segundo.

Donde dice:

"Garantizar la inversión en investigación y desarrollo, tanto en la investigación biomédica como clínica, orientando las prioridades de investigación."

Debe decir:

"Instar al Gobierno de la nación a incrementar los programas de investigación, tanto biomédica como clínica, orientando las prioridades de la misma."

En Canarias, a 25 de marzo de 2004.- El PORTAVOZ ADJUNTO, Alfredo Belda Quintana.

RECHAZADA

6L/PNL-0036 Del GP Socialista Canario, sobre el tratamiento de diálisis en el Hospital de Fuerteventura.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 9/3/04.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Consumo, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2004, debatió la Proposición no

de Ley del GP Socialista Canario, sobre el tratamiento de diálisis en el Hospital de Fuerteventura, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de abril de 2004.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

En trámite

6L/PNL-0045 Del GP Coalición Canaria (CC), sobre las líneas de alta tensión y su incidencia en el tráfico aéreo.

(Registro de entrada núm. 577, de 2/4/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de abril de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 2.- Proposiciones no de ley
- 2.1.- Del GP Coalición Canaria (CC), sobre las líneas de alta tensión y su incidencia en el tráfico aéreo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de abril de 2004.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

El grupo parlamentario abajo firmante, a iniciativa de la diputada Guadalupe González Taño, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley relativa al estudio y la adopción de medidas tendentes a minimizar el riesgo de accidentes aéreos derivados de las líneas de alta tensión, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

A raíz del último accidente aéreo de un helicóptero del Servicio de Urgencias Canario, se hace necesario un estudio en profundidad, tanto por parte de los técnicos en emergencias y urgencias sanitarias del Gobierno de Canarias como de los técnicos especialistas en tendidos eléctricos, de las líneas de alta y media tensión en Canarias y de las medidas que pueden y deben tomarse para rebajar el riesgo de que accidentes como el que se ha producido en fechas recientes vuelvan a repetirse.

Техто

"El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, a que, a través de las consejerías con competencias en urgencias y emergencias, tanto sanitarias como de otra índole y de la consejería con competencias en materia energética, se evalúen las medidas a tomar en relación con las líneas de alta tensión y su incidencia en el tráfico aéreo de helicópteros y una vez efectuada dicha evaluación, se proceda a arbitrar dichas medidas de forma que se rebaje el riesgo de que accidentes como el de pasadas fechas puedan repetirse."

Canarias, a 1 de abril de 2004.- La diputada proponente, Guadalupe González Taño. El portavoz de Coalición Canaria, José Miguel González Hernández.

6L/PNL-0047 Del GP Popular, sobre difusión de otras lenguas a través de los medios de comunicación, para el público infantil y juvenil.

(Registro de entrada núm. 617, de 6/4/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de abril de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 2.- Proposiciones no de ley
- 2.3.- Del GP Popular, sobre difusión de otras lenguas a través de los medios de comunicación, para el público infantil y juvenil.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de abril de 2004.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley "sobre el establecimiento de convenios con los medios de comunicación para que difundan contendidos dirigidos al público infantil y juvenil en otras lenguas, especialmente la inglesa", para su tramitación ante la comisión permanente que corresponda.

Exposición de motivos

Es objetivo del Gobierno de Canarias formar a nuestra población en general y la escolar, en particular, en el conocimiento de lenguas y, en especial de la lengua inglesa, herramienta universal de comunicación.

Se trata de un objetivo, además, para que la sociedad canaria se desarrolle de manera dinámica, moderna y culta en el nuevo contexto de este nuevo siglo, caracterizado por la movilidad, globalización, competitividad, libre circulación y diálogo entre culturas.

Si bien las competencias básicas lingüísticas se adquieren en el centro escolar, es también una evidencia que se consolidan y se incrementan con su utilización. Los estudios y análisis del dominio de lenguas extranjeras concluyen que las medidas escolares son de eficacia limitada si no se acompañan del aprendizaje denominado incidental, el que se produce fuera del aula.

Una actuación favorable a la emisión o exhibición de los productos culturales en versión original subtitulada en el cine y la televisión es, en gran parte, la justificación del buen nivel de conocimiento del inglés, por ejemplo, en Holanda, y países nórdicos, y también más recientemente de Portugal y Grecia.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

Proposición no de ley

"El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

- 1. Instar al Ente Radiotelevisión Canaria, y establecer convenios con otras televisiones locales que emiten en Canarias, para que programen dibujos animados, documentales, películas, musicales, etc., dirigidos al público infantil y joven, en versión original inglesa, especialmente, y subtitulada en español.
- 2. Establecer, igualmente, con los diarios escritos, convenios para que publiquen periódicamente un cuaderno de noticias en inglés y francés dirigido a lectores jóvenes."

Canarias, a 1 de abril de 2004.- Portavoz Grupo Parlamentario Popular, Jorge Rodríguez Pérez.

PREGUNTA ORAL EN PLENO

En trámite

6L/PO/P-0096 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la marca turística de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 578, de 2/4/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de abril de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 3.- Preguntas orales en Pleno
- 3.1.-Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la marca turística de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento. En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de abril de 2004.-EL Presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es la posición del Gobierno del Gobierno de Canarias sobre la potenciación de la marca turística de Canarias?

Canarias, a 26 de febrero de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

En trámite

6L/PO/C-0126 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la evolución de la economía canaria en 2004, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 579, de 2/4/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de abril de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.1.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la evolución de la economía canaria en 2004, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Comercio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de abril de 2004.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la posición del Gobierno de Canarias sobre la evolución de la economía canaria en 2004?

Canarias, a 3 de marzo de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

En trámite

6L/PE-0187 De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre pacientes de La Gomera derivados a los servicios de oncología y hematología del Hospital Nuestra Señora de la Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 514, de 26/3/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de abril de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.1.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre pacientes de La Gomera derivados a los servicios de oncología y hematología del Hospital Nuestra Señora de la Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2004.-EL Presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes derivados desde el Área de Salud de la isla de La Gomera al Hospital Nuestra Señora de la Candelaria, con destino a los servicios de oncología y hematología de este Hospital, en los últimos cinco años?

Canarias, a 26 de marzo de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

6L/PE-0188 De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre pacientes de La Gomera atendidos en la Unidad de Terapia del Dolor del Hospital Nuestra Señora de la Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 515, de 26/3/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de abril de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.2.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre pacientes de La Gomera atendidos en la Unidad de Terapia del Dolor del Hospital Nuestra Señora de la Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2004.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes enviados desde la isla de La Gomera que han sido atendidos en la Unidad de Terapia del Dolor en el Hospital Nuestra Señora de la Candelaria, en el último año?

Canarias, a 26 de marzo de 2004.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

6L/PE-0189 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre inundaciones en la carretera Tahíche-Mala, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 536, de 30/3/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de abril de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.3.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre inundaciones en la carretera Tahíche-Mala, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2004.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda para su respuesta por escrito.

Pregunta

1) ¿Cuáles fueron los motivos que provocaron que un tramo de la carretera Tahíche-Mala, concretamente la rotonda que une la antigua carretera con la nueva salida de la localidad de Mala, terminara inundado y cerrado al tráfico, cuando apenas hace un mes de su inauguración?

- 2) ¿Se han tenido en cuenta, por parte de su Consejería, las denuncias del Cabildo Insular de Lanzarote, advirtiendo que la tierra vegetal no era la más idónea para los taludes de la carretera?
- 3) ¿Qué soluciones piensa tomar su Consejería para evitar que vuelvan a suceder las lamentables inundaciones ya apuntadas?

Canarias, a 29 de marzo de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-0190 De la Sra. diputada D. María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre las obras del refugio pesquero de El Cotillo, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 548, de 31/3/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de abril de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.4.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre las obras del refugio pesquero de El Cotillo, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2004.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Dña. Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las obras del refugio pesquero de El Cotillo en la isla de Fuerteventura y qué trámites se han realizado hasta el momento?

Canarias, a 26 de marzo de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Concepción López Cruz.

6L/PE-0191 De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales destinados a Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 569, de 1/4/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de abril de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.5.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales destinados a Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2004.-EL Presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1) ¿Cuáles han sido los incentivos regionales destinados a la isla de Lanzarote durante cada uno de los ejercicios de 2002, 2003 y 2004?

2) ¿Qué empresas, concretamente, han sido las destinatarias de los mismos y en qué cuantía para cada una de ellas durante cada uno de los ejercicios de 2002, 2003 y 2004?

Canarias, a 25 de marzo de 2004.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-0193 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre recaudación por IGIC en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 618, de 6/4/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de abril de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 7.- Preguntas con respuesta por escrito
- 7.2.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre recaudación por IGIC en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de abril de 2004.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuál es la cuantía total y anual que se recauda en la isla de Lanzarote por IGIC?

Canarias, a 5 de abril 2004.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-0194 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre recaudación por IGIC en Lanzarote, por Turismo, y Construcción y Transmisiones patrimoniales, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 619, de 6/4/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de abril de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.3.-Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre recaudación por IGIC en Lanzarote, por Turismo, y Construcción y Transmisiones patrimoniales, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de abril de 2004.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuál es la cuantía anual que por IGIC se recauda en la isla de Lanzarote, distribuída por las siguientes actividades; Turismo (hostelería); Construcción y Transmisiones patrimoniales?

Canarias, a 5 de abril 2004.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-0195 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre iniciativas para luchar contra el cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 620, de 6/4/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de abril de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.4.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre iniciativas para luchar contra el cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de abril de 2004.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Excmo. Sr. consejero: ¿Cuáles son las iniciativas que ha desplegado o piensa llevar a cabo su Consejería para luchar contra el cambio climático?

Canarias, a 1 de abril de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones. C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400 38002 Santa Cruz de Tenerife Depósito Legal: TF-123/1983 ISSN: 1137-9073